



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 91/2025 Acta N° 26/2025

VISTO: La necesidad de continuar con la construcción de una senda peatonal sobre Av. Luis A de Herrera desde Rosa Lanzare de Martínez hasta calle Salinas.

CONSIDERANDO:

1-Que es necesario que la misma cuente con la iluminación adecuada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 608.000 (seiscientos ocho mil pesos uruguayos) iva incluido al proveedor SIEVE SRL con RUT 216478040015.
2. **COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala